



DIPUTADOS DEL PAN RECHAZAN INICIATIVA DE AMLO CONTRA ORGANISMOS AUTÓNOMOS

La bancada de la oposición adelantó su voto en contra de lo planteado por el presidente

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

“No pasará”, afirman diputados del Partido Acción Nacional (PAN) sobre la iniciativa de reforma planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para eliminar a organismos autónomos que estén a favor de la oligarquía, porque aseguran que se trata de un planteamiento “retrogrado e inconstitucional”.

Luego de que el presidente adelantara en su conferencia de prensa mañana que enviará una iniciativa de reforma al Congreso de la Unión para



El diputado Héctor Téllez dijo que esa iniciativa es retrograda. **Especial**

eliminar organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), el grupo parlamentario del PAN en voz del diputado Héctor Saúl Téllez dijo que esa iniciativa “nacerá muerta”.

“Así que aquí desde Acción Nacional les decimos al Presidente que esas iniciativas no pasarán y no va a legislar por decreto; tendrá que atenerse a la resistencia democrática que existe desde Acción Nacional en la Cámara de Diputados: esas iniciativas hoy nacerían muertas”, subrayó el panista.

Pese a que el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, afirmó que el llamado ‘bloque de contención’ estaba ‘muerto’, el legislador del PAN insistió en que existe “un dique legislativo” que frenará las iniciativas presidenciales.

“Le decimos no a sus iniciativas retrógradas y no quitaremos el dedo del renglón sobre la investigación en el caso de corrupción y tráfico de influencias de sus hijos”, señaló el panista quien también acusó al presidente de querer “legislar con intimidación”. ●